

Estando reunidos en la sala de sesiones del Honorable Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán. Siendo las 10:00 diez horas del día lunes 13 trece de septiembre del 2021 dos mil veintiuno, en respuesta a la convocatoria de sesión de ayuntamiento extraordinaria No 02 dos, realizada en tiempo y forma bajo lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación de la orden del día.
- 2.- pase de lista y declaración de la existencia de quorum legal.
- 3.- Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
- 4.- Nombramiento del comité de obras, adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes, muebles e inmuebles.
- 5.- Presentación, análisis y en su caso autorización de subsidio al DIF de 10%.
- 6.- Presentación, análisis y en su caso autorización de subsidio al OOAPAS.
- 7.- Autorización para adquisición del programa de predial de cobro y de nómina.
- 8.-Apertura de fondos fijos, general y de seguridad pública.
- 9.- Análisis y en su caso aprobación de compensaciones.
- 10.- Modificación de la plantilla de personal, tabulador de sueldos y publicación de en el periódico oficial.
- 11.- Contratación de seguros para vehículos oficiales.
- 12.- Autorización al presidente para realización de pagos y adquisiciones.
- 13.- Clausura de la sesión.

Toma la palabra el **C. Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, Presidente Municipal**. Quien solicita a el C. profr. Eliazar Jiménez Blas, secretaria del Ayuntamiento. Proceda con el orden del día por lo que se procede a desahogar de la siguiente forma.-----

1.- Pase de lista de los asistentes. Se procedió a pasar lista de presentes, con lo cual se comprobó que asistieron todos y cada uno de los integrantes del Honorable Ayuntamiento-----

2.- Declaración de la existencia del quorum legal. Se informa al C. Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, Presidente Municipal. Que existe quorum legal, quien declara valida y formal de la sesión para dar paso al siguiente punto.-----

3.- Lectura del acta anterior y en su caso aprobación. Se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad, posteriormente se pasó al siguiente punto.-----

4.- Nombramiento del comité de obras, adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes, muebles e inmuebles. En este punto, toma la palabra el C. Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal, para exponer al pleno que a efecto de atender lo dispuesto en el artículo 40, fracción XV de la ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo que a la letra dice "Se creara un comité de obra pública, adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes, muebles e inmuebles", el cual se integrara con un regidor de cada una de las distintas fuerzas políticas que constituyen el ayuntamiento y los servidores públicos auxiliares que determine el ayuntamiento, el comité tiene la obligación de sesionar por lo menos una vez al mes o las veces que sean necesarias, según sea el caso, los gastos menores de \$30,000.00, se realizaran de manera directa, los gastos mayores de \$30,000.00 se analizaran en cabildo para su aprobación, para lo cual se pone a consideración del pleno la propuesta, después de ser analizada por el pleno se acuerda por unanimidad, que quede conformado de la siguiente manera:

NOMBRE	PUESTO	CARGO EN EL COMITE
C. Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo	Presidente Municipal	Presidente del comité
C. Lic. Esperanza Gutiérrez Anaya	Oficial Mayor .	Secretario Técnico
C. Lic. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa	Regidora del PRI	Vocal

C. Mtro. Adrián Jerónimo Iñiguez	Regidor del PRD	Vocal
C. Lic. Yohana Celia Prado Mercado	Regidora de MORENA	Vocal
C. Lic. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez	Regidor PT	Vocal
C. Profa. Rebeca Sánchez Espicio	Regidora de MC	Vocal
C. Lic. Josefina Aparicio Alejo	Regidora del PAN	Vocal
C. Ing. Norberto Alejo Justo	Director de Obras	Vocal

5.- Presentación, análisis y en su caso autorización de subsidio al DIF de 10%. En este punto, toma la palabra el C. Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal, para exponer al pleno que analice y en su caso autorice el subsidio de recursos para el funcionamiento de los programas del Sistema Municipal DIF, el pleno después de analizarlo y discutirlo, decide autorizar por unanimidad, el subsidio del 10% de manera mensual de las partidas asignadas al Ayuntamiento, el recurso será administrado por la directora del Sistema Municipal DIF, igualmente el pleno acuerda que el uso, registro y manejo de dicho fondo deberá ser observada por las disposiciones normativas que la Contraloría Municipal emita.-----

6.- Presentación, análisis y en su caso autorización de subsidio al OOAPAS. En este punto, toma la palabra el C. Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, Presidente Municipal, para exponer al pleno que es necesario otorgar al OOAPAS un subsidio económico, para que el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, cubra los gastos y necesidades que genera este sistema para darle servicio a la población, ya que, la recaudación de pagos por este concepto son muy bajos, impidiéndoles de ser autónomos como lo marca el reglamento, por eso la importancia de otorgar este subsidio, por lo que el pleno después de analizar y discutir el punto presentado, por unanimidad autorizan el subsidio de \$250,000.00, para los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2021.-----

7.- Autorización para adquisición del programa de predial de cobro y de nómina. En este punto, toma la palabra el C. Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, Presidente Municipal, para pedirle al Tesorero Municipal haga el favor de explicar al pleno sobre este punto, por lo que el Tesorero Municipal menciona la importancia de la adquisición de este programa que permitirá un mejor, eficaz y controlada recaudación de predial y manejo de nómina, este sistema tiene un costo de \$ 98,000.00, y que es un sistema especial para el Municipio de Chilchota, por lo que el pleno después de conocer y analizar los beneficios de este programa determina por unanimidad autorizar la adquisición.-----

8.-Apertura de fondos fijos, general y de seguridad pública. En este punto, toma la palabra el C. Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, Presidente Municipal, para exponer al pleno la apertura de fondos fijos para los gastos menores de \$ 500.00, y que, estos gastos serán comprobados con facturas para todos los trabajadores del Ayuntamiento sin excepción, de la misma forma el C. Presidente, menciona que en el fondo general aplica para todos los departamentos del Ayuntamiento, de seguridad pública además de esta, aplica para, protección civil y tránsito, por lo que el pleno después de analizar y discutir el punto, por unanimidad aprueba las siguientes cantidades para los fondos mencionados, para el fondo general \$20,000.00 mensuales y para seguridad publica \$10,000.00 mensuales.-----

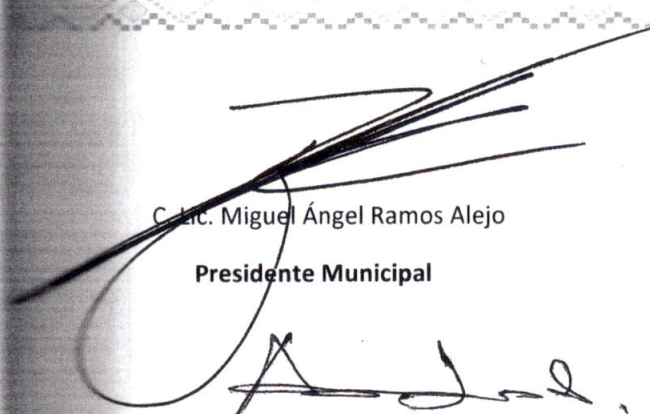
9.- Análisis y en su caso aprobación de compensaciones. En este punto, toma la palabra el C. Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, Presidente Municipal, para pedirle al Tesorero Municipal haga el favor de explicar al pleno sobre este tema, por lo que el Tesorero toma la palabra mencionando lo siguiente, es necesario que el cabildo autorice estos subsidios que serán destinados para el pago de las personas que dan servicio de limpieza y resguardo en: plazas públicas, parques, clínicas, atrios y escuelas, por lo cual, después de un análisis y discusión sobre este punto, los miembros del cabildo autorizan por unanimidad dicho punto.-----

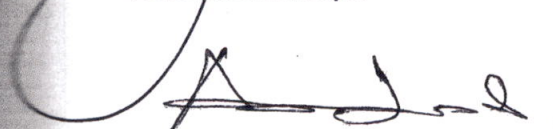
10.- Modificación de la plantilla de personal, tabulador de sueldos y publicación de en el periódico oficial. En cumplimiento del reglamento interno de la auditoria superior del estado de Michoacán, el C. presidente expone al pleno que es necesario la modificación de la plantilla del nuevo personal de la administración municipal 2021-2024, así como también el tabulador de los nuevos sueldos, para su publicación en el periódico oficial, por lo cual después de su análisis el pleno por unanimidad aprueba este punto.-----

11.- Contratación de seguros para vehículos oficiales. En este punto el C. presidente toma la palabra para exponer al cabildo, que es necesario la contratación de seguros para los vehículos oficiales, después de un análisis y discusión sobre el tema el pleno aprueba por unanimidad sobre la contratación de los seguros.-----

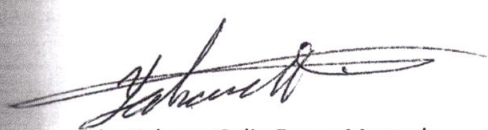
12.- Autorización al presidente para realización de pagos y adquisiciones. En este punto el C. presidente pide al tesorero que de favor exponga el punto al pleno, el tesorero menciona la necesidad de autorizar al presidente municipal C. Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, para realizar pagos y adquisiciones en los casos que por políticas internas de los proveedores así lo requieran, después de un amplio análisis y discusión sobre el punto el pleno autoriza por unanimidad otorgar el poder al presidente municipal para realizar pagos y adquisiciones.-----

13.- Clausura de la sesión. Acto seguido y habiendo agotado el orden del día y siendo las 13:00 horas del día y fecha, se da por terminada la presente sesión del Ayuntamiento Solemne No. 02 uno, firmada de conformidad los que en ella intervinieron. Doy fe.-----


C. Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo
Presidente Municipal

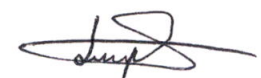

Mtro. Adrián Jerónimo Iñiguez


C. Tec. Miguel Ángel Prado Aparicio


Lic. Yohana Celia Erape Mercado


Profa. Rebeca Sánchez Espicio


C. Biol. Rosa María Medina Rodríguez
Síndico


Lic. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa


Lic. Josefina Aparicio Alejo

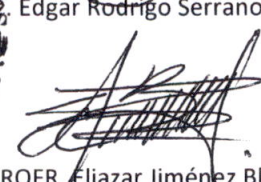

Edgar Rodrigo Serrano Álvarez



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

2021 2024

CHILCHOTA, MICHOACÁN


PROFR. Eliazar Jiménez Blas

Secretario del Ayuntamiento